ACTA ACLARATORIA OTROSI No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 4600018324

En la etapa contractual **OTROSI No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 4600018324,** suscrito entre el departamento de Antioquia – Secretaria de Educación - Dependencia: Dirección de Permanencia Escolar Inclusión Educativa y el municipio de **SAN JUAN DE URABÁ**, cuyo objeto es: "*Integrar esfuerzos para la ejecución del programa de alimentación escolar-pae, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial de los municipios no certificados en educación del departamento de Antioquia, para la vigencia 2025".* se evidencia un error en la redacción del contenido y digitación, luego de la firma del otrosí, por lo tanto, una vez se verifica en la plataforma SECOP ll, se observa el yerro motivo de la presente acta aclaratoria, razón por la cual se procede a esclarecer:

Estrategia	Beneficiarios	Días calendario escolar	Modalidad atención	Raciones totales	Valor
Regular Mayoritario	5.075	47	Complemento am/pm	238.525	$1.099.721.313
Enfoque Diferencial Senú	116	47		6.862	
Regular Mayoritario Adición	5.075	18	Complemento am/pm	91.350	$416.551.896
Enfoque Diferencial Senú Adición	116	18		2.628	
Total convenio	**9358**	**65**		339.365	**$**1.516.273.209

En consecuencia, de lo anterior, se aclara que la forma correcta en la que se desarrolla esta cláusula y los datos del contratante en el **OTROSI** en mención y que para todos sus efectos se deberá dar lectura de la siguiente manera:

Estrategia	Beneficiarios	Días calendario escolar	Modalidad atención	Raciones totales	Valor
Regular Mayoritario	5.075	47	Complemento am/pm	238.525	$1.099.721.313
Enfoque Diferencial Senú	146	47		6.862	

Regular Mayoritario Adición	5.075	18	Complemento am/pm	91.350	$416.551.896
Enfoque Diferencial Senú Adición	146	18		2.628	
Total convenio	**65**			339.365	**$**1.516.273.209

Es de aclarar que tanto el valor estimado del convenio, la justificación del mismo y los rubros que lo componen se encuentra debidamente identificados en los Estudios Previos del proceso contractual, sin embargo por tratarse de una corrección que varia los compromisos del contratante en el **OTROSI No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 4600018324,** suscrito entre el departamento de Antioquia – Secretaria de Educación - Dependencia: Dirección de Permanencia Escolar Inclusión Educativa y el municipio de **SAN JUAN DE URABÁ**, es necesaria la suscripción de la presente acta aclaratoria por ambas partes, así mismo, se procederá a la publicación de la misma en la plataforma **SECOP II.**

La presente aclaración no modifica el valor del contrato, su duración o cualquier otro aspecto de la esencia del mismo, dado que, solo aclara los compromisos del conveniente, sin derivar de ello un cambio en las condiciones del mismo para ninguna de las partes.

La anterior corrección se hace en los términos del artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.

Para constancia se firma en Medellín, a los **24** días del mes de noviem**bre** del año **2025.**

Proyectó:	Sandra Milena Cardona Morales Cardona – Profesional Jurídico de Apoyo a la Supervisión	Sandra Cardona M.	24/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			